

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez ^{/y treinta} horas del día once de diciembre de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en acto público en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal, doctor Antonio Puga, por encontrarse cumpliendo una misión oficial su titular, doctor Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez y Carlos Alberto Polo. Asiste el señor Secretario Administrativo y de Superintendencia escribano Isidoro Araus. Se da comienzo al acto para el sorteo de los señores Ministros que integrarán los jurados de enjuiciamiento dispuestos por las leyes 323 y 332, durante el año 1973, de los que queda excluido el doctor Juan Fernández Bedoya quien, por haber sido designado Presidente del Cuerpo para el año entrante lo será igualmente del jurado previsto por la ley 323. Practicado el sorteo, resultan desinsaculados para el jurado de la ley 323, en igualdad de titulares, los ministros doctores Antonio Puga y Carlos Alberto Polo, y como reemplazante, en primer término, el Ministro doctor Sergio Alfredo Martínez. Atento a la vacancia existente por renuncia del doctor Pedro Caric Petrovic, no se designa reemplazante para el segundo término; y para el jurado de la ley 332, el Ministro doctor Sergio Alfredo Martínez. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando la presente los señores Ministros, ante mí, Secretario Administrativo y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.- E/L. "y treinta" - Vale.-

ANTONIO PUGA

PRESIDENTE SUBROGANTE

SERGIO ALFREDO MARTINEZ

ISIDORO ARAUZ
SECRETARIO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARLOS ALBERTO POLO